

Sres
D. D. D.
D. D. D.
D. D. D.

Jtu. de 28 de Julio de 1800, sobre el Exped. de ciertos
q. se hazgan de subitacion las dos Cat. may y menor
antigua de Digo.

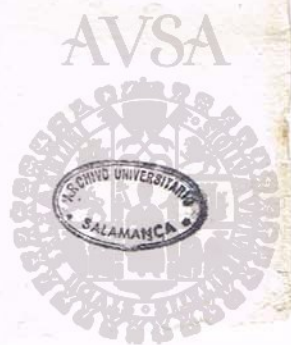
En Salaman. en dho dia congregados los Sres. del margen a
consecu. del memo. de los Sres. actuales Cat. de Digo. y
haviendo visto lo acordado por la Snu. en Claustro Pleno
de 27 de Nov. de 1799, pa. q. se informe al Consejo en
clausura la Snu. se hazgan de propiedad las dos
Cat. de Digo. en la forma q. solicita el Sr. D.
Yarona, y desahuciendo las equivocacio. q. dho Sr. pide:
cio en su recurso, se acordo por esta Jta. q. el Sr.
p. se sirva llevar este asunto al Clau. con la posi-
ble brevedad, pa. q. la Snu. med. de haber fallecido dos
de los Sres. Com. nombrados, se sirva nombrar otros
dos, si lo tubiere a bien pa. q. vuidos con los dos q.
q. han quedado se revacue dho informe con lo q.
se concluyes esta Jta. q. firmaron dos de dhas Sres. y yo
el Sec. en fe de ello.

do
D. Cano
Pror

D. D. D.

do

Sec.
Sec.



Gene release, on el memo de 27 de Nov bre 1789
on 4 p to y. Thu 3 de Dic bre 1789, y? Mem?
Memo de 6 de Feb. 1800-

Thu 28 de Julio 1789, sobre honor en pro:
Bredas by 800. Cati on Dig. 70 may y memo an:
Bingay -

Genl. D. C.



Por R.º

Los Catedráticos & Doctores de esta Univ.^ª con el debido respeto hacen presente a V.ª S.ª q^e despues de ser gestioner. en el año de 1789, se trató de hacer de propiedad y jubilacion las Catedras & Doctos. como se han hecho en sus tiempos. la de Pronomios. la de Lengua Griega. y la de Anatomia; y la Univ.^ª en su Claustro de 27 de Noviembre de dho año de 1789, acordó informar favorablem.^{te} nombrando para dho comisioner que entre otros lo han de ser los señores D. Josef Sico y Pedro Julian Hernandez de la Encina. Que el asunto en este estado, para q^e se le de curso, pague de este beneficio los q^e gozan y han gozado dhas Catedras;

Suplicamos a V.ª S.ª se sirva consser a Junta. y tomar las demas providencias q^e sean convenientes.

Yo Jue a V.ª S.ª de Salam.^a en 24 de Julio de 1800

Don
 Donacis Mendez
 Carpintero
 D.ª Josef de Aguirre
 Secretario

